



**RESOLUCION DE LA CONCEJALÍA DELEGADA
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y DIGITALIZACIÓN
OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2023: AMPLIACIÓN**

Por Resolución de esta Concejalía de fecha 26 de julio de 2023 se aprobó la oferta de empleo público para cubrir las plazas de personal funcionario, que se relacionan: 2 Plazas de Policía Local, turno libre y 1 plaza de Policía Local, movilidad sin ascenso.

Las situaciones sobrevenidas de declaración de servicios en otras administraciones públicas y la necesidad de cubrir las vacantes no cubiertas del año 2022, conllevan la ampliación de la oferta de empleo para este ejercicio, de acuerdo con los criterios aprobados en la mesa general de negociación única para el personal laboral y funcionario de este Ayuntamiento, celebrada en fecha 26 de julio de 2023.

Así considerando lo dispuesto en la Resolución citada, y en el artículo 20 Punto.Dos.1 c), de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 que establece para el caso concreto de la Policía Local, que ... la tasa de reposición, será del 125 por ciento.

Considerando que dentro de las reglas para el cálculo de la tasa de reposición de efectivos, prevista en la Ley 31/2022, citada, se establece que no computarán para la tasa de reposición y, por tanto, no se tendrán en cuenta para su cálculo:

<<... b) Las plazas que se convoquen por promoción interna, ni los ceses derivados de dichos procesos. >>

Y considerando, la Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 21 de junio de 2023 - BOCM nº 156 de 3 de julio de 2023, págs 384-386 - por la que se delega en esta concejalía la aprobación de la oferta de empleo público de acuerdo al presupuesto y plantilla aprobados y la aprobación de las bases de las pruebas de selección de personal y de los concursos para la provisión de puestos de trabajo.

Gestión Documental: Exp.: 106/2023



HE RESUELTO:

Aprobar la ampliación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2023, en los términos que se establecen en esta resolución, modificando el resolutorio primero de la resolución aprobada por esta concejalía en fecha 26 de julio de 2023, para cubrir las plazas de personal funcionario, que se relacionan:

Subescala	Grupo	Subgrupo	Denominación	Plazas	
Servicios Especiales	C	C1	Policía	2	Turno libre
Administrativa	C	C1	Administrativo	1	Promoción interna
Auxiliar	C	C2	Auxiliar Administrativo	1	Turno libre
			Total plazas	4	

Así lo mando y firmo en Moralarzaral, a fecha de firma, el concejal delegado de hacienda, RRHH y digitalización, don Fernando Javier Cobo Bayo, ante don Santiago Perdices Rivero, Secretario General que da fe.

Documento firmado digitalmente